

Córdoba, 09 MAY 2017

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

VISTO

La nota presentada por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por la cual solicita la inscripción de Ayudantes Alumnos ad honorem a las asignaturas del Ciclo Introdutorio de la Licenciatura en Comunicación Social;

Y CONSIDERANDO

Que los y las aspirantes han presentado las solicitudes de incorporación como ayudantes-alumnos/as en la asignatura "Técnicas de Estudios y Comprensión de Textos" e "Introducción a la Carrera de Comunicación Social" según lo reglamentado por la ordenanza 5/00 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Que las cátedras se han expedido favorablemente sobre la incorporación de los y las aspirantes;

Que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles ha manifestado su conformidad con lo resuelto por la cátedra;

LIC. LESLEY LIPKIN
Secretaría de Asuntos Estudiantiles
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ATENTO A ELLO**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN****RESUELVE**

Art. 1: INSCRIBIR a los y las siguientes Ayudantes Alumnos/as, *ad-honorem*, en las cátedras "*Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos*" e "*Introducción a la Carrera de Comunicación Social*" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde el día de la fecha hasta el 14 de Diciembre del 2017, y reconocer la labor realizada desde el 15 de Diciembre del 2016 hasta el día de ayer:

Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos:

Apellido	Nombre	Matrícula
Barba Seifert	Gonzalo	36506649
Bilbao	Carla	39363544
Boujón	Alexis Ezequiel	36476357
Cerezo	Agustina	39072337
Cerezo	Josefina	40401787
Cordero	Agustín	38449263
Costamagna	Victoria	36720217
Mianovich	Lucía	37796891
Stürtz	Catalina	38329407



Introducción a la Carrera de Comunicación Social:

Apellido	Nombre	Matrícula
Bietti	Belén	39621392
Simioni	Lucía	39079382
Robino	Talía	38412448
Cerezo	Agustina	39072337
Gómez	María Luz	39072598
Leutloff	Aixa	38998122
Condorí Bazán	Franca	38645260

Art. 2: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

L.C. LESLY LORENTE LIPPICH
Secretaría de Asuntos Externos
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN FCC Nº **304**

Mgter. MARIELA LIPPICH GIBINI
Decana Normativa
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA